

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1885.

SOCIEDAD COLOMBINA
ONUBENSE.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1885.



HUELVA.

—
IMPRESA DE LA VIUDA DE MUÑOZ É HIJOS,

CALLE PLACETA, NÚMERO 6.

1886.

MEMORIA

sobre las causas históricas de la separacion de España de todas las que fueron posesiones suyas en América y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general político-comercial, sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos y de la libertad de comercio.

I.

La colonizacion, apreciada en conjunto y sin descender al análisis de sus distintos aspectos y de sus varias y opuestas tendencias, es un empeño de exteriorizacion, de propagacion, de desarrollo moral y material, que sólo cumplen las naciones cuando han llegado á definir de un modo concreto su vida; es una obra de progreso propia, únicamente de pueblos que se encuentran en plena posesion de los caractéres nacionales, que tienen conciencia clara de su destino y sienten alientos bastan-

tes para dar vida á nuevas agrupaciones, educarlas y prepararlas, para que sean, andando el tiempo, nuevos factores del progreso, al par que vivientes testimonios del poderío y de la grandeza de la madre patria.

Ningun pueblo realiza esa obra de difusion de su espíritu, de sus leyes, de sus virtudes, de sus defectos, de su vida toda, en momentos de crisis, en épocas de decadencia, en los días tristísimos en que, velado el sol de su gloria con el negro crespon de la desgracia, su poderío se extingue y se consuma su ruina. La historia lo demuestra; y por lo que á España toca, la prueba no puede estar más palpable.

No colonizamos, en tanto que nos hallamos empeñados en la gloriosa obra de la reconquista; fué menester que, extinguidas añejas rivalidades de nuestros pequeños reinos y empuñados todos los cetros por una misma mano, al sonreirnos la victoria al pié de los muros de Granada y quedar realizada la unidad material de nuestra patria, adquiriéramos plena conciencia de aquel poder que habia de conducirnos á San Quintin, á Pavia, á Ceriñola y á Lepanto, y hacer que nuestros Reyes recibieran en Francfort el homenaje de los electores imperiales y se coronasen en Aquisgran, en aquella misma catedral en que reposan los restos de Carlo-Magno.

Entonces comenzó para nosotros el período de la colonizacion; entonces, guiados por el génio y por la fé, surcaron el Océano nuestras carabelas, que al sembrar los mares de desconocidas tierras y de ignorados conti-

nentes, parecia como que reproducian el milagro de la creacion; porque en efecto, crearon para la vida de la civilizacion y del progreso nuevos mundos, que semejaban refulgentes estrellas prendidas para iluminar nuestra gloria con sus resplandores, en la hermosa diadema castellana. Diríase,—escribe á este propósito un eminentísimo orador—que Dios, como habia sembrado en los primeros dias de la Creacion el espacio de astros para que narrasen su gloria, sembraba en aquellas primeras horas del Renacimiento los mares de islas y mundos, para que premiaran nuestra fé y nuestra constancia en la guerra de siete siglos.

Reseñar las vicisitudes por que hubo de pasar Colon, los disgustos, las contrariedades, las dilaciones, las angustias, hasta la miseria que sufrió antes de partir en busca del mundo que allá en sus delirios científicos habia visto con los ojos del alma, á la luz de su génio y de su fé; historiar los antecedentes de aquel descubrimiento, reivindicando para la Universidad de Salamanca la gloria de haber comprendido y alentado los planes del inmortal genovés; para el Rey Católico Don Fernando, la de haber contribuido con el tesoro de su reino de Aragon á los gastos del viaje, y para Palos de Moguer, la de ser la patria de los Pinzones, cuyos nombres merecen figurar y figuran dignamente al lado del de Colon; describir aquella epopeya que comienza el 3 de Agosto de 1492 y termina el 12 de Octubre del mismo año; sesenta dias de lucha con un mar desconocido, que parecia avaro

de los tesoros que encerraba en su seno y amenazaba á cada momento con sepultar entre sus ondas á aquellos atrevidos navegantes que pretendian arrebatarle un secreto; apreciar la importancia de los nuevos territorios que vinieron á formar parte de la nacion española; juzgar la influencia del descubrimiento de América en la prosperidad ó decadencia de España; todo esto nos llevaria de plano á desenvolver otros temas de los señalados para este concurso, obligándonos á dar extraordinarias dimensiones á este ligerísimo trabajo.

Concretándonos, pues, al tema que nos ocupa, digamos por qué perdió España sus posesiones en América, y si es posible hoy dia, y en qué forma, reanudar los lazos creados por la identidad de la raza, por la comunidad de la fé, por la igualdad del idioma, por la posesion de las mismas virtudes y de los mismos defectos, que al fin y al cabo, si esto fuera posible, hallaríamos gran consuelo en medio de las adversidades presentes, con la esperanza de un porvenir más venturoso.

II.

Recorriendo las páginas de la historia de la colonizacion, aparecen en la edad moderna dos grandes sistemas: el sistema de la colonizacion realizado por Inglaterra y por Holanda, y el sistema de la colonizacion realizado por España y por Portugal. Entre uno y otro média una diferencia tan notable, que se distinguen

por su idea generadora, por su desarrollo histórico y por sus consecuencias. El primero es un sistema en el cual el interés económico es tan preponderante, que la metrópoli abandona casi por completo la dirección interior y política de las colonias; en tanto que el segundo es un sistema en el cual la metrópoli aspira á que las colonias vivan su misma vida, así en el orden religioso como en el político, en el administrativo como en el económico. Es decir, que por su idea generadora, el sistema inglés y holandés aparece más interesado, más egoísta que el sistema español y portugués: aquel busca ante todo la utilidad de la metrópoli, aspira á crear á ésta grandes mercados que den fácil salida á sus productos; y el segundo tiende á difundir el gènio de la madre patria, imponiendo sus ideas y abandonando casi totalmente el interés económico; es, por tanto, más noble, más desinteresado, de carácter más propagandista que aquel.

Así es, que el mismo Jacobo I de Inglaterra, que obligó con su tiranía político-religiosa á los *Puritanos* de la *Flor de Mayo* á abandonar su patria y buscar en otras regiones la libertad que anhelaban, para adorar al Dios de sus amores segun los dictados de su libre conciencia, lejos de negarles los medios necesarios para realizar sus aspiraciones, les otorgaba *cartas ó patentes*, en las cuales, reservándose una soberanía más nominal que efectiva, renunciaba á favor de los emigrantes la dirección de la colonia.

Mas no así España, que quiso desde luego imponer á América su religion, su idioma, sus leyes y hasta sus costumbres; que llevó á aquellas vírgenes tierras el espíritu de ciega intransigencia que aquí en la península atizaba las hogueras y no daba reposo al verdugo, y que apareciendo ménos egoísta y ménos interesada en su sentido general, dió lugar á la explotacion individual, cien veces peor que aquella otra tendencia, cien veces más cruel en la realidad. Es verdad que España dió á sus colonias leyes que son verdaderos monumentos de sabiduría; pero las dió tambien desde el primer momento gobernadores incapaces y sanguinarios, y una emigracion que era la escoria de nuestra sociedad, y sobre todo arrojó sobre su conciencia una mancha que no hemos podido lavar por completo, á pesar de haber trascurrido cerca de cuatro siglos, y que aún subsiste para vergüenza nuestra, aunque subsiste hipócritamente disfrazada, en la perla de las Antillas, en la hermosa y desgraciada Isla de Cuba.

Serian necesarios muchos volúmenes para narrar todos los errores, todos los desaciertos, y tambien— ¿por qué no decirlo, aunque la confesion sea dolorosa? — todos los crímenes que cometimos en América, no en provecho ni en beneficio de la nacion, no; que España no explotó sus colonias sino en provecho y beneficio de sus gobernantes y del elemento español que mandamos al Nuevo-mundo. Porque lo cierto es, que si para España fueron sus posesiones americanas causa de

ruina, los españoles que á éstas fueron, bien por efecto de nuestro carácter que envenenaba el absolutismo de nuestros monarcas y la intolerancia de nuestra iglesia, bien porque la vista de aquel país riquísimo é inexplorado despertase en el alma la avaricia, únicamente procuraron acumular riquezas, imponiéndose por la fuerza y conduciéndose con el salvajismo propio del hombre civilizado que se olvida de su condicion.

Preciso es reconocer, para no pecar de injusticia, que muchas veces hubiérase puesto remedio á esos males por los Reyes y por sus ministros, si la distancia á que se encontraban las colonias y la dificultad que ofrecian los escasos y tardos medios de comunicacion, entonces en uso, no hubiera hecho punto ménos que imposible el que llegaran á la metrópoli las quejas de los colonos, el que pudiera comprobarse su fundamento, y el que el castigo de los abusos y la satisfaccion de las necesidades tuvieran realidad y eficacia.

De todos modos, lo cierto es que lejos de conseguir arraigar en América la dominacion española, logramos tan solo hacer odioso en aquellas remotas regiones el nombre de España, y que si bien las dimos nuestra fé y nuestro idioma, iniciándolas en la vida de la civilizacion, no lo es ménos que estos grandes beneficios no pudieron contrarrestar en el ánimo de aquellos pueblos el efecto producido por los errores, por los desaciertos, por las vejaciones, por los atropellos, por los verdaderos crímenes,—¡triste es decirlo, pero aún es más triste que sea

verdad!—de los que representaban tan torpemente en América la noble é hidalga condicion de la patria española. Así es, que germinando el ódio donde debia reinar el amor, fuimos temidos, pero no fuimos amados; dominamos exclusivamente por la fuerza, y precipitamos, contrayendo una grave responsabilidad ante la historia, acontecimientos que eran fatalmente inevitables.

Inevitables, sí; que de la misma manera que el hombre, cuando alcanza cierto grado de desarrollo, abandona el hogar en que sus pupilas sintieron por vez primera el beso de la luz, y su mente el primer destello de la razon, y cumpliendo una ley de la naturaleza abre el alma á nuevos amores, y por ellos guiado corre á constituir otro hogar, perpetuándose así la especie humana y realizándose el progreso social; de la misma manera las colonias, que no son otra cosa que hijas de la metrópoli, de la cual han recibido los primeros destellos de la civilizacion y por la cual han sido iniciadas en la vida de los pueblos cultos, cuando logran cierto desarrollo, rompen los lazos de la dependencia y reivindicán el derecho de vivir vida propia y la facultad de gobernarse segun su voluntad, acaso para revelar, andando el tiempo, la existencia de otros pueblos, ejercer con ellos un ministerio educador, y sentir por fin, los efectos de la separacion que ellas mismas hicieron experimentar á la madre patria. Ley fatal, pero sábia ley, merced á la cual se vá realizando el destino de la humanidad sobre la tierra. ¡Ley fatal! ley, cuyo cumplimiento no podíamos eludir.

Sí, las colonias, más pronto ó más tarde, pero de un modo inevitable, se separan siempre de la metrópoli. Sin embargo, no sólo no es posible negar á la madre patria el derecho de resistir la separacion, sino que tiene el deber de hacerlo, en tanto que las colonias no están preparadas suficientemente para constituir verdaderas naciones libres, autónomas, capaces de existir por sí solas, sin ser un peligro para los demás pueblos y un motivo de perturbacion para el progreso humano. Por esto España debió resistir, como resistió, la separacion de sus colonias, y los mismos americanos, pasados los primeros momentos en que los impulsos del amor patrio se sobreponian á los dictados de la razon y á las aspiraciones de la conciencia, hacen justicia á la madre patria, reconociendo y confesando que obró bien al oponerse á las tendencias separatistas.

Un insigne americano, el ilustre prócer D. Antonio Leocadio Guzman, padre del ex-presidente Guzman Blanco, en un artículo publicado en *La Opinion Nacional de Caracas* (Venezuela), el 13 de Octubre de 1883, se expresa de esta suerte: "¿Podria la España, que habia repoblado este continente, derramando en él enorme parte de su poblacion, y levantándola en tres siglos á la altura en que estaba en 1800, dejar de considerar suya esta América, y legítimo el derecho de conservarla, cerrando las puertas á la ambicion de todos los demás pueblos de Europa, y aprovechando para su comercio y sus industrias las ventajas del monopolio? ¡Nó! suponerlo

es desconocer el corazón humano, es colocarnos allá en las nubes. Y si recordamos que la misma población de la metrópoli ha perdido ya sus antiguos fueros, y degenerado políticamente hasta convertirse en esclava de un soberano absoluto, y de la Inquisición, y de todas las consecuencias de tan anómala estructura política y religiosa, ¿cómo pretenderíamos que viera con claridad, como derechos de sus colonos, los que ella misma no gozaba?

"Aquella España, con una conciencia unánime, consolidada en tres siglos, autorizada por su misma organización política interior y por sus leyes escritas y por sus hábitos seculares, ¿cómo habría de haber respondido al grito insurreccional de América con un simple *amén*? Ella, que en dos mil años había vivido luchando hasta vencer, salvando su integridad del omnímodo poder de los ocho pueblos más civilizados y más potentes de aquellas edades."

Pero si el derecho de España para oponerse á la separación de sus colonias, era evidente, no cabe desconocer que Carlos III cometió un grave error al favorecer la independencia de los Estados-Unidos, porque escitó á aquéllas con el ejemplo de éstos, ántes, mucho ántes de que se encontraran preparadas para vivir por sí libres y autónomas. Porque si bien es verdad que un historiador tan ilustrado como el Sr. Ferrer del Rio, asevera de plano que no hubo enlace alguno entre la independencia de las colonias españolas y la guerra que produjo la emancipación de los Estados-Unidos, y que ni un solo

dia se hubiera dilatado aquella, aún cuando Cárlos III presenciara inactivo la lucha, no es ménos exacto que el mismo ministro que aconsejó al monarca español semejante política y que, patrocinando la idea de la guerra contra Inglaterra, cooperó con Francia á la independencia de los Estados-Unidos, decia al Rey despues de hecha la paz: "La independendencia de las colonias inglesas queda reconocida, y esto es para mí un motivo de dolor y temor. Francia tiene pocas posesiones en América, pero ha debido considerar que España, su íntima aliada, tiene muchas, y que desde hoy se halla expuesta á las más terribles commociones....." "Jamás han podido conservarse posesiones tan vastas, colocadas á tan gran distancia de la metròpoli. A esta causa general á todas las colonias, hay que agregar otras especiales á las españolas, á saber: la dificultad de enviar los socorros necesarios..... circunstancias que, reunidas todas, no pueden ménos de descontentar á los habitantes de América, moviéndolos á hacer esfuerzos á fin de conseguir la independendencia tan luégo como la ocasion les sea propicia." "Esta república federal (los Estados-Unidos) nació pigmea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerza de dos estados tan poderosos como España y Francia para conseguir su independendencia. Llegará un dia en que crezca y se torne gigante, y aún coloso terrible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias y sólo pensará en su engrandecimiento..... El primer paso de esta potencia será apoderarse de las Flori-

das, á fin de dominar el golfo de Méjico. Despues de molestarnos así y nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente y vecina suya." "Nuestros verdaderos intereses son que la España europea se refuerce con poblacion, cultivo, artes y comercio; porque la del otro lado del charco Océano la hemos de mirar como precaria, años de diferencia, y así, mientras la tengamos, hagamos uso de lo que nos pueda ayudar para que tomemos sustancia, pues en llegándola á perder, nos faltaria ese pedazo de tocino para el caldo gordo....."

Tenia razon el ilustre Conde de Aranda. Alentar á los Estados-Unidos, protegerlos en su lucha contra la metròpoli, dar á la América española ese ejemplo y ofrecerla el espectáculo de aquel pueblo que, no obstante gozar de franquicias y libertades que á ella le eran negadas, se alzaba contra la patria y lograba constituirse en nacion independiente, era sobrado peligroso; constituia una tentacion punto ménos que irresistible; envolvia un reto á la fortuna, que habia ya vuelto la espalda al pueblo español. Porque no cabe ponerlo en duda: la revolucion Norte-Americana ejerció una influencia, ya que no decisiva, muy grande al ménos en la vida colonial, porque destruyó el sentido económico de la colonizacion, negó en el terreno de los hechos el derecho de la metròpoli á explotar la colonia, é inició la tendencia del llamamiento

gradual y progresivo de los colonos á la administracion de los intereses propios y peculiares* de la colonia. Y si, por lo que toca á España, no produjo la emancipacion inmediata de la América, es indudable que la aceleró y precipitó, y que el factor separatista que existe siempre en el seno de toda colonia, cobró nuevas fuerzas y se aprestó á realizar sus ideales en un plazo no muy largo, contando desde luégo con la complicidad más ó ménos directa y más ó ménos eficaz de otras naciones: buena prueba de ello, los manejos del italiano D. Luis Vidalle y del capitan D. Francisco Miranda, y sus viajes á los Estados-Unidos y á Inglaterra para conseguir recursos y poder sublevar la América meridional.

Y es tanto más censurable la conducta de Cárlos III fomentando la independendia de los Estados-Unidos, cuanto que por aquel entonces habian comenzado ya en el Perú y en Buenos-Aires los sangrientísimos disturbios que fueron como prólogo de la guerra separatista. Pudo entonces ahogarse en sangre aquel movimiento insurreccional, pero ya no fué posible hacerse ilusiones y hubo que temer que la primera ocasion que se presentara fuera aprovechada para sacudir el yugo de España y declararse independientes.

No sabemos si de haberse realizado el plan del Conde de Aranda, esto es, de haber hecho de Méjico, Perú y Costa-Firme tres reinos independientes, colocando al frente de ellos á infantes españoles, hubiera podido conjurarse la ruina de nuestro poder en América; ni sabemos

tampoco si era más factible el pensamiento tambien de aquel ilustre ministro de dar, á cambio de la anexion de Portugal, el Perú, y si era necesario Chile, colocando en Buenos-Aires un infante español. Indudablemente, esta última idea era más conveniente para España que la primera, pero ni una ni otra se realizaron; se impuso el optimismo de Floridablanca y las cosas siguieron sin variacion notable hasta principios de este siglo.

Invadida la Península por los ejércitos de Napoleon y declarada la guerra al coloso que habia logrado sujetar á su carro triunfal á todas las naciones, España se encontró huérfana de toda autoridad y tuvo que atender, ante todo, á darse un gobierno que recogiera el poder que se habia escapado de las ineptas manos de un Monarca. Constituyéronse las Juntas, y poco á poco se fué organizando la resistencia que habia iniciado con heróico valor y con grandísimo patriotismo nuestro pueblo. América, ¡al fin era española!, negóse á reconocer al intruso Bonaparte y se puso á las órdenes de la Junta de Sevilla primero y luégo de la Junta Central de España é Indias. Algo ayudaron entonces las colonias á sostener la guerra de la madre patria contra el francés invasor, pero es indudable que, atentas á aprovechar la ocasion que se las brindaba de realizar sus deseos de independencia, cuidáronse más de conseguir ésta, que de cumplir en toda su extension los deberes que tenian para con la metrópoli, la cual, en medio de los peligros que la amenazaban, no se olvidó de la suerte de sus herma-

nos de allende los mares, á los que dió participacion en el poder.

Pero todo fué en vano. Venezuela, Colombia, Chile y el Rio de la Plata se declararon independientes, organizándose en repúblicas, logrando unas su inmediata emancipacion y teniendo las otras que sostener encarnizada lucha con la metrópoli. Las Córtes, en el último período constitucional del reinado de Fernando VII, trataron de cortar aquella lucha completamente imposible para nosotros, y hasta se concertaron tratados en que se reconocia la independenciam de algunas colonias en determinadas condiciones. Nada se hizo al fin, lo cual fué un gravísimo error y una gran desgracia, y cuando se inauguró la terrible reaccion de 1823, Fernando VII se negó á toda transaccion, empeñándose en llevar la guerra á sangre y fuego, y fiando demasiado en el auxilio que creia habian de prestarle los soberanos de Europa.

Ni la guerra era posible, ni nos auxiliaron las naciones europeas. Que la guerra no era sostenible por nuestra parte, lo reconocen y confiesan los mismos americanos. D. Antonio Leocadio Guzman, á quien ya hemos citado en el curso de estas páginas; se expresa así: "Muy naturalmente vencimos, porque ellos eran agresores, su centro de poder estaba á dos mil leguas de distancia, ocupado por mares, mientras que nosotros defendíamos el suelo mismo en que habíamos nacido, en que estaban los huesos de nuestros padres y vinculada la felicidad de nuestros hijos." La guerra que hubimos de

sostener contra el Emperador Napoleon, y el estado de debilidad en que quedamos despues de terminar aquella, nos impidieron mandar á América los recursos necesarios para sostener allí nuestro pabellon, llegando á darse el caso tristísimo de que nuestros soldados carecieran en aquellas remotas regiones de lo más indispensable para la vida.

Respecto al auxilio de las potencias en que tanto fiaba Fernando VII, si bien es cierto que algunas naciones mostraron deseos de favorecernos y ayudarnos, no lo es ménos que no lo hicieron por varias y opuestas consideraciones, entre las cuales no fué la que ménos influyó la conducta de Inglaterra y los Estados-Unidos, que despues de haber alentado más ó ménos directamente la insurreccion, concluyeron por reconocer como pueblos independientes y soberanos varias de nuestras colonias. De esta suerte se cumplieron los temores y las profecías del Conde de Aranda, y el mismo pueblo Norte-Americano, que tanto nos debia, pagó con la ingratitud más egoista y censurable la proteccion que le dispensamos durante su guerra con la metrópoli. De ésta, Inglaterra, no pudimos quejarnos, porque al fin y al cabo no hizo más que imitar nuestra anterior conducta.

Resulta, por tanto, que si la reaccion de 1823 fué funestísima en el interior, porque, ensangrentando el suelo de la patria con sus irritantes venganzas, sembró odio inextinguible en el corazon de nuestras agrupaciones, no fué ménos funesta en la política que siguió con América,

pues precipitó y consumó la separacion, sin obtener las ventajas á que aspiraban y que seguramente hubieran conseguido las Córtes mediante los tratados que quedaron en proyecto. Entonces no teníamos ejemplos que imitar, como los que posteriormente ha dado Inglaterra, ya renunciando en 1863, á favor de Grecia, los Estados-Unidos jónicos, ya otorgando en 1868 las cartas del Dominio del Canadá, del Cabo y de la Australia; mas, sin embargo, frente á la política del absolutismo, debe colocarse la tendencia política que iniciaron las Córtes, pues de haber prevalecido, quién sabe si sería ahora muy distinto el estado de nuestras relaciones con América.

En resúmen: las causas de la separacion de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, pueden concretarse en muy pocas palabras, afirmando la ley histórica que obliga á las colonias á romper, en un plazo más ó ménos largo, los lazos que las unen con la metrópoli, y la torpeza inconcebible con que gobernamos nuestras posesiones.

III.

Consignado el hecho histórico y expuestas á grandes rasgos sus causas, surge un problema interesantísimo, que es indispensable resolver para entrar de plano en la segunda parte del tema que nos ocupa. Y ese pro-

blema consiste en fijar el alcance de esa ley histórica de que más de una vez hemos hablado; en decidir si las colonias tienen derecho á separarse de la metrópoli en cualquier momento, aunque no reunan las condiciones necesarias para vivir vida independiente. Y en verdad que, aún cuando la ciencia callara sobre este particular, bastaría el espectáculo que ha ofrecido la América española para resolver negativamente aquel problema.

Separadas de España sus antiguas colonias, han vivido constantemente desgarradas por la discordia y consumidas por la guerra civil, que aún en nuestros propios días tiñe de rojo aquellas fértiles regiones. La anarquía y la dictadura han sido los dos polos entre los que se ha movido América; y buscando ser libre en su independencia, solo ha conseguido, ora sentir sobre el rostro el látigo que manejaban ineptos tiranos, ora ver malgastadas sus fuerzas en el seno de las revueltas y de las asonadas y de los motines. Y si en medio de todo han progresado, débese á la riqueza incomparable de aquel suelo, que aún está vírgen en una gran parte, pudiendo afirmarse que ese progreso se ha realizado, no merced á la independencia, sino á pesar de ella; porque es indudable que América no estaba preparada para gobernarse por sí misma, que si lo hubiera estado, no se habria roto en cien pedazos constituyendo estados microscópicos, como no se rompieron en pedazos las colonias inglesas, sino que formaron la grande y al poco tiempo poderosísima república Norteamericana.

Es decir, que en nuestro concepto, la separacion de las posesiones españolas fué prematura, y como además de prematura su independencia fué completa, resulta plenamente justificada en principio la resistencia de la metrópoli. Porque, como dice un escritor, que no puede parecer sospechoso á los defensores de la autonomía, el Sr. Labra, "el régimen autonómico, no implica ni los desprendimientos prematuros, ni las gestiones absolutas, ni las independencias incondicionales. Las metrópolis tienen el deber de preparar nuevas agrupaciones sociales de carácter libre, de hechos independientes, verdaderamente *autónomas*, y de no consentir el desprendimiento de sociedades microscópicas destinadas á vivir una vida imperfecta como naciones, y á turbar el progreso de la humanidad con sus pretensiones soberbias y en permanente intranquilidad." Siguiendo el símil que antes empleábamos, podemos decir que, así como el hombre no sale de la potestad paterna hasta que no llega á cierta edad, en la cual se le supone ya con la capacidad y las condiciones indispensables para constituir una nueva familia y gobernarse á sí mismo, así las colonias no deben separarse totalmente de la madre pátria hasta que no reúnen cierto grado de prosperidad, de cultura y de hábitos de gobierno.

Por esto, el elocuentísimo orador antes citado, el señor Labra, se expresa de esta suerte: "Si así fuera,—si se hallara vigorosamente determinado el *concierto de las naciones*,—no bastarian las impacencias de las colonias

y la debilidad de las metrópolis, para que aquéllas rompieran el vínculo colonial, entrando en la vida independiente como mejor les pareciera. El congreso de las naciones examinaría el derecho que á ello tenían y la forma de realizar sus deseos, sin perjuicio de la civilizacion.”

Adelantándose, como ya hemos dicho, al ejemplo que ofreciera más tarde Inglaterra, las Córtes españolas, durante el último período constitucional del reinado de Fernando VII, intentaron reconocer la independencia de ciertos pueblos de América, en determinadas condiciones. La reaccion del 23 malogró esos proyectos, y sin duda alguna, á esa reaccion tienen que agradecer, América, gran parte de sus desgracias, que de otra suerte hubieran podido evitarse, y España, el haber estado en guerra hasta hace poco con sus antiguas colonias, siquiera se hallasen suspendidas las hostilidades, y el que hoy mismo, no obstante el tiempo transcurrido, no sean las relaciones entre una y otras lo que debieran ser y lo que exigen sean su historia y sus destinos.

¿Pueden tener remedio estos males? ¿Hasta qué punto y en qué forma es dable restablecer las relaciones entre España y la América española, sin que padezcan en lo más mínimo, no sólo la independencia de cada pueblo, sino su dignidad; más aún, sin que su propia y natural altivez sufra mortificacion alguna? Para contestar á estas preguntas, tenemos que abordar de plano la segunda parte del tema que venimos desarrollando.

IV.

Cualquiera que sea el criterio que se sustente acerca del importante problema etnográfico de la existencia de las razas, ora se resuelva afirmativamente, como hacen Paul Broca y Quatrefages, ora se crea como Gerdy, que no hay razas puras; aunque se diga, como sostiene el Sr. Pí y Margall, que no porque los hombres pertenezcan á una misma raza sienten más inclinaciones á unirse y asociarse, es indudable que entre España y los pueblos de América, por nosotros descubiertos y colonizados, existen lazos de paternidad que no pueden desconocerse, corrientes de simpatías que subsisten á pesar de todos los antagonismos, aproximaciones que van mucho más lejos que los tratados de paz y de comercio. Al fin y al cabo, aquélla y éstos, la Nación española y las que fueron sus colonias, hablando un mismo idioma, teniendo una misma fé, poseyendo las mismas virtudes, siendo atormentados por los mismos defectos y confundándose en la Historia, hasta el punto de que puedan mostrar orgullosos las mismas páginas, recordando con alegría victorias comunes y sintiendo con honda pena idénticas desgracias (que comunes fueron á españoles y americanos, el triunfo de Pavía y de Lepanto y los desastres de Rocroy y de Trafalgar); España y la América española, repetimos, si no se quiere decir que pertenecen á una

misma raza, cuando ménos constituyen una misma familia, son hijas de aquel glorioso pueblo que llevó á cabo la epopeya inmortal de la Reconquista.

¿Por qué, pues, ha de permanecer dividida la familia? ¿Por qué, hoy día que los norte-americanos, los italianos y los alemanes han logrado realizar su unidad, no han de realizarla también los españoles, cuando de su unión habrían de sacar las fuerzas necesarias para recobrar en el mundo el puesto que les corresponde por su historia y sus grandes destinos? ¿Es acaso que la unión no tendría ventaja alguna para nosotros, que no evitaría ninguno de los peligros que nos amenazan, ni centuplicaría nuestras fuerzas, haciendo realizables nuestras aspiraciones? ¿Por ventura no hay términos hábiles para llevar á cabo esa unión sin que padezca en lo más mínimo, no ya la independencia y la dignidad, sino la susceptibilidad más esquisita de los pueblos de raza española? Que la unión se impone, que españoles é hispano-americanos obtendrían de ella grandes ventajas, y que es fácil realizarla, afirmaciones son que sin gran esfuerzo pueden quedar demostradas con toda evidencia.

V.

No necesita demostración alguna el aserto de que, viviendo en el aislamiento, cuando no en encarnizada

contienda, Estados que, como el Paraguay, no tienen siquiera medio millon de habitantes, es muy difícil, ya que no imposible, que la América española alcance el grado de desarrollo y de prosperidad que sería la consecuencia inmediata de la union.

Pero lo que sí es preciso decir, es, que si la autonomía de toda nacion débil peligra constantemente, mucho más cuando tiene ésta inmediatos á su suelo pueblos grandes, fuertes y poderosos, la autonomía de la América española peligra hoy con doble motivo, porque ofrece á la ambicion de esos pueblos el aliciente de que el dia en que se termine el canal, que partiendo del puerto de Aspinwald ó Colon, terminará en el puerto de Panamá, uniendo así por el camino más corto, más directo y más conveniente el Atlántico y el Pacífico, estará en sus manos una de las dos grandes arterias del comercio y de la riqueza universal.

Y que esta afirmacion no es caprichosa, lo pregona el hecho de que ante las corrientes de simpatía, cada dia más poderosas, que existen entre España y sus antiguas colonias, los Estados-Unidos que tienen fija la vista en el canal de Panamá, han resucitado aquella antigua doctrina de Monroe que pregona el predominio del egoismo yankee.

América para los americanos: entendida esta frase como expresion concreta del principio de no intervencion, en los asuntos interiores de América y en particular, respecto de su republicanismo; expuesta como síntesis del

principio de autonomía de los pueblos americanos frente á Europa, cuando aún ésta se encontraba preocupada por ideas de reivindicacion y ensanche territorial en el Nuevo-Mundo, era una frase que merecia respeto, porque despues de todo no significaba otra cosa, que el derecho á la vida de las modernas nacionalidades, que se levantaban allá en el seno del Occéano, entre las convulsiones, las lágrimas y la sangre que acompañan á todo nuevo sér que se revela á la existencia. Pero entendida esa frase como demuestran entenderla los Estados-Unidos del Norte, *América para los americanos* es la expresion de un egoismo incompatible con el sentido del derecho moderno, que lejos de tender al aislamiento de los pueblos, afirma su progresiva solidaridad para cooperar todos de consuno al cumplimiento del derecho humano.

A esa afirmacion debemos oponer otra más lógica, más natural, más humana. Cada cual se debe á su pátria, y la pátria no es la estension territorial, no la determinan los accidentes geográficos, no es la posicion, no es el clima, es algo más que todo esto: es la comunidad de sentimientos, es la tradicion, son los recuerdos que nos ligan á un pasado glorioso y las esperanzas que nos hacen pensar en un espléndido porvenir; es el idioma en que expresamos los más puros afectos, es el sentimiento y el cariño. Y si esto es así, ¿qué hay de comun entre la América española y los Estados-Unidos? ¿Qué nos divide á los españoles más que la distancia? ¿Cómo ha de ser yankee la América española, cerrando su corazon á

nuestro cariño, para tornar la vista á ese pueblo, del que la separa todo cuanto con nosotros la une: el idioma, la fé, la historia, el porvenir, los sentimientos, hasta las costumbres!

Mas, no cabe dudarlo: cualquiera que sea la sinrazon de la política de Monroe, el dia en que el canal de Panamá esté terminado, la América del Sur correrá un peligro tanto más grave, cuanto que acaso Inglaterra, invocando el tratado Clayton Bulwe de 1856, pretenderá oponerse al predominio de los Estados-Unidos en América; y nadie puede desconocer que aquellas pequeñas repúblicas tendrian que lamentar hondamente las consecuencias de la rivalidad de esos dos colosos, sin que pudieran oponerse con probabilidades de éxito, por efecto de su estado de division y de la debilidad que ese engendra. Así lo reconocen y confiesan los mismos americanos, como lo prueba la carta del Dr. Zaldúa, ex-presidente de la República de Colombia, carta publicada en *El Herald* de Cartagena de Indias (Colombia), en su número correspondiente al 1.º de Junio de 1884.

Urge, pues, apartar de América ese gravísimo peligro; evitar que el canal de Panamá, que ha de ser una de las grande arterias del comercio universal, sea causa de que las Repúblicas del Centro, y muy especialmente Colombia, vean desaparecer su independenciam bajo el peso abrumador del poder y de la ambicion de los Estados-Unidos del Norte, que desde la guerra de la Independencia no han tenido otra política exterior que alejar de América á

las naciones europeas para hacer que aquella sienta más y más cada día la influencia de la union; ó bajo el peso del poder y de la ambicion de Inglaterra, que así como intentó apoderarse del Egipto para dominar en el canal de Suez, no titubeará en apoderarse de Colombia para dominar en el canal de Panamá. Contra estos dos colosos ¿qué podrá hacer la América española, mientras permanezca dividida en Repúblicas microscópicas, incapaces para asegurar su libertad? ¿Qué podrá hacer mientras permanezcan sus pequeños Estados entregados por completo á la suicida tarea de destrozarse mutuamente?

No se crea que España sólo tiene un interés indirecto en este asunto; no se crea que para nosotros sólo se trata de aumentar y consolidar nuestra legítima influencia en América, nó; si el interés de las Repúblicas hispano-americanas debe influir mucho en nuestra conducta, nuestro propio interés nos impulsa á favorecer á nuestras antiguas posesiones, asegurando la libertad del canal de Panamá. El día en que el istmo quede roto, los dos grandes caminos marítimos por los cuales se realizará el comercio, serán: uno, que partiendo del Mediterráneo seguirá por el canal de Suez, golfo Arábigo, Indo-Chino, mar Pacífico, canal de Panamá al Atlántico, y otro, que partiendo del Occéano, seguirá por el mar de las Antillas, golfo de Méjico, canal de Panamá, al Pacífico. Entonces, en el punto de confluencia de esas dos grandes vias comerciales, allá entre Asia y Oceanía, poseeremos las islas Filipinas, cuyo valor incalculable y cuyo porvenir espléndido, centu-

plicada aquélla y agrandado éste por la ruptura del suelo americano, exigirán por nuestra parte una exquisita vigilancia y medios para hacernos respetar de los que contemplan con codicia aquella joya, y frente al mismo canal, allá en el golfo mejicano, tendremos á Cuba y Puerto-Rico, que si hoy desgraciadas, despiertan grandes ambiciones y hacen que se nos mire con envidia, el dia en que el istmo quede roto—repetimos—cuando las dos islas sean como dos atalayas; como dos centinelas colocados por la madre Pátria para velar por la independenciam de América; mágicos anillos que unan todos los continentes; centros del comercio universal; faros de la civilizaci6n; avanzadas de Europa, ¡ah! ent6nces ser6 una gran tentacion, una tentacion acaso irresistible para esos ambiciosos pueblos que sueñan con predominios, al fin y al cabo tanto m6s imposibles cuanto m6s va asegur6ndose en el mundo el imperio de la libertad, de la democracia y del derecho.

La union la demandan, por tanto, as6 el inter6s de la Am6rica española como el propio inter6s de España. S6lo merced 6 una estrecha, 6ntima y leal inteligencia de todos los pueblos de raza española, puede recobrar 6sta el puesto que antiguamente ocup6, y al que tiene perfecto derecho, no para ser como en otros siglos, el portabandera de la intolerancia, no para imponer el absolutismo con la fuerza y el poder de sus ej6rcitos, ni para atentar 6 la independenciam de los pueblos, sino para procurar el triunfo de los grandes principios del derecho mo-

derno, á que rinde fervoroso culto, para servir á la libertad, á la civilizacion y al progreso.

VI.

El medio de alejar de nuestra raza los graves peligros que ha de provocar la apertura del istmo de Panamá, remediar las consecuencias de la debilidad que engendra el antagonismo, y colocar á la raza española en condiciones de poder hacerse respetar de todas las demás, está contenido en el pensamiento de realizar la confederacion hispano-americana.

No exige este ruido, ni aparato diplomático, ni tragedias guerreras, ni que se vierta una sola lágrima, ni que se derrame una sola gota de sangre. Su realizacion ha de ser obra del convencimiento, que de todos se va apoderando, de su utilidad y de su conveniencia. La Confederacion hispano-americana es un pensamiento salvador, porque sin limitar en lo más mínimo el derecho de cada pueblo á gobernarse á sí propio, segun los dictados de su voluntad y las inspiraciones de su conciencia, sin atentar ni en poco ni en mucho á la integridad de los territorios y mares respectivos, constituiría el medio más eficaz para resistir y rechazar las agresiones de otros pueblos y otorgándose mutuamente los Estados de la Confederacion

grandes ventajas comerciales, fomentarian su riqueza y su bienestar, dando vida y desarrollo á su marina mercante, base imprescindible de la marina de guerra, que ha de hacerlos respetables en los mares.

La Confederacion tiene, pues, dos aspectos capitales: uno esencialmente político, el de la mútua defensa, y otro esencialmente mercantil, el de facilitar las relaciones comerciales como base del engrandecimiento de la marina mercante y de guerra. El primero es la garantía de la independencia de los pequeños Estados americanos, que no tendrán que temer entónces las consecuencias de la apertura del canal de Panamá, y garantía tambien para España, que no verá expuestas á las asechanzas de la ambicion las Islas Filipinas y las dos joyas que posee en el Golfo mejicano. Bajo el aspecto político, la Confederacion hará grande y poderosa á la raza española, que despues de haber vencido y domeñado con su cultura á los pueblos del Norte; salvado á Europa de las irrupciones africanas; creado aquellos municipios cuyos navegantes ensancharon el planeta, y cuyos ciudadanos, al amparo de las cartas-pueblas y de los fueros, crearon aquellas instituciones democráticas que aún causan nuestra envidia y provocan la admiracion de todo el mundo; salvado á la cristiandad del poder de la media luna, primero en Viena y despues en Lepanto; revelado la existencia de nuevos continentes, vistos con los ojos del génio por un Cristóbal Colon, y con los ojos de la materia por un Rodrigo de Triana, despues de haber hecho todo esto la raza es-

pañola, consagrará la independencia de la América por ella descubierta y por ella poblada, y hará definitivamente libres para la civilización y para el comercio los mismos mares que gimieron por vez primera bajo el peso de las naves que lucían nuestra veneranda enseña.

¿Quién puede desconocer el grandísimo respeto, la alta consideración, la indiscutible influencia que conquistaría la raza española con sólo presentarse unida ante el mundo? ¿Cómo negar que en el seno de la Confederación podrían resolverse, por el interés y por el patriotismo de todos, las cuestiones que de continuo surgen entre los pueblos americanos, evitándose así las luchas que con tanta frecuencia ensangrientan aquellas fértiles comarcas?

Pues con ser tan importante la Confederación bajo su aspecto político, lo es aún mucho más para España bajo su aspecto comercial. Los siguientes datos relativos á nuestro comercio con la América española desde 1850 á 1882, ambos inclusive, demuestran plenamente lo que podemos esperar, dadas las condiciones y los elementos mercantiles de los Estados hispano-americanos, de intimar con éstos, mediante mútuas concesiones, nuestras relaciones comerciales; pues no debe perderse de vista que al mismo tiempo que podríamos abrir nuevos é importantes mercados para nuestros productos, especialmente para los vinos, nuestra principal riqueza, obtendríamos más baratos otros artículos que consumimos en grande escala, contribuyendo esto al desarrollo y á la prosperidad de la marina mercante.

ESTADOS.	Importaciones.	Exportaciones.	OBSERVACIONES.
	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	
Bolivia	—	—	Bolivia no figura en nuestra Estadística comercial hasta 1882.
Chile	2.303,528	23.029,639	
Ecuador	117.007,538	7.807,226	
Guatemala.	15.851,225	1.839,427	
Honduras	37,833	438,161	Las importaciones se refieren únicamente á 1882; las exportaciones desde el 78 al 82.
Uruguay	25.098,552	144.428,349	
Perú.	131.055,561	10.273,350	
Nicaragua	"	966	En los tres años de 1880, 81 y 82. Sólo desde 1861.
Santo Domingo	2.759,091	1.652,584	
Río de la Plata	148.201,163	352.451,252	
Venezuela.	163.690,666	39.052,177	
Paraguay	"	17,152	En los años de 1878 y 1882.
San Salvador.	5,000	34,939	La importacion tuvo lugar en 1881 y la exportacion desde 1878.
Méjico	30.758,380	71.956,753	
Costa Rica.	46,907	58,579	Las importaciones tuvieron lugar en los años 1881 y 82, y las exportaciones desde 1878.
	<u>642.905,444</u>	<u>653.040,722</u>	
	1.295.946,166		

Es decir, que en treinta y tres años, hemos hecho con quince repúblicas americanas—pues Colombia no figura en la Estadística oficial—un comercio por valor de pesetas 1.295.946,166, lo que da un promedio anual de 39.271,095'93.

Estos datos, altamente deplorables por lo que toca al pasado, permiten acariciar fundadamente la esperanza de que celebrando tratados de comercio con los pueblos hispano americanos, lo cual constituiría una de las bases de la Confederación, si no había términos aceptables de establecer una amplia libertad comercial, podríamos, con ventaja para todos, fomentar el comercio, que es la base de la marina y fuente abundante de riqueza para las naciones. Nuestros vinos, que ven disminuir su mercado en Francia, no sólo por la competencia de los italianos, sino por el crecimiento de la producción vinícola en la Argelia, y que por unas u otras causas no logra abrirse el mercado inglés, tendrían en América fácil y ventajosa colocación, porque, sin gran esfuerzo por nuestra parte, serían bien pronto apreciados y solicitados. Al mismo tiempo podríamos adquirir en América artículos tan indispensables para la vida como las carnes, abaratando su precio en España, con gran ventaja de las clases trabajadoras.

VII.

Bajo sus dos aspectos, político y mercantil, resulta altamente conveniente la idea de celebrar una Confederación hispano-americana. Mas ¿es realizable esta idea? ¿Puede esperarse que la acojan favorablemente en América? ¿Se ha hecho alguna tentativa? ¿Qué resultados ha ofrecido?

Por fortuna, la idea de la Confederación, iniciada en 1882, ha sido acogida hasta con entusiasmo por todos los Gobiernos de América. En dicho año, el entonces Presidente de la República de Colombia, Dr. Zaldúa, decía lo siguiente: «Percibo con claridad el peligro que corremos en la América del Sur el día en que esté terminado el canal de Panamá, y preveo, como V., un grave conflicto con Inglaterra. Claro es que una Confederación de las Repúblicas hispano-americanas con la madre patria, nos salvaría..... Por mi parte puede V. contar conmigo para la realización de la obra que V. ha emprendido, y creo no hallará dificultades en los demás Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas. Las que forman el Sur América, ya habíamos emprendido el confederarnos, y todo estaba ya convenido entre sus diferentes gobiernos, cuando se declaró la guerra de Chile con el Perú y Bolivia, que ha

suspendido su realizacion (1).» El Presidente de la República del Ecuador, Sr. Caamaño, escribía, con fecha 24 de Mayo de 1884: «.....adhiriéndome desde luego, como magistrado de una República hispano-americana, al gran pensamiento de paz, union y concordia de nuestra raza americana y de la española. Si para esta adhesion hubiera necesidad de algun acto oficial, pronto estaría á hacerlo en concurso de las demás naciones interesadas (2).» En 27 de Mayo de 1884, decía el Sr. Fernandez, Presidente de Costa-Rica: «Los medios de que yo puedo disponer están muy por bajo del nivel de mis sentimientos y deseos, en punto á la union y concordia de la raza española, peninsular y americana; puede V. contar con que nada omitiré de todo cuanto me sea dable en pró de objeto tan grande, que V. ha abrazado con la más levantada nobleza (3).» En el mismo sentido se han expresado los presidentes de la Argentina y de Chile, Sres. Roca y Santa María; el de San Salvador, Dr. Zaldivar, dió gallarda muestra de sus sentimientos, con ocasion de un viaje á España el año anterior, y el general Campero, Presidente de Bolivia, en el discurso de clausura de las Cámaras, en 1883, decía lo siguiente: «Ojalá, pues, que las notabilidades de esa República (Chile), elevándose de entre las capas de las codiciadas salitreras, hasta la region de los Andes, puedan

(1) Carta dirigida al infatigable propagandista de este pensamiento, señor Taviel de Andrade, y publicada en *El Eco Nacional*, de Madrid, del 13 de Abril de 1884.

(2) Carta publicada en el *El Eco Nacional* del 2 de Agosto de 1884.

(3) Carta publicada en *El Eco Nacional* del 2 de Agosto de 1884.

abarcar con su mirada desde el istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos; y que, en vista de ese grandioso espectáculo, quieran encaminar su accion, no al engrandecimiento exclusivo de su suelo, sino al del continente entero, destinado por naturaleza á ser, tarde ó temprano, el albergue de una misma familia, la gran Confederacion sud-americana.»

Pero entre todos los Estados americanos, el que con más entusiasmo acogió la idea de la Confederacion, fué Venezuela. Su ilustre Presidente el general Guzman Blanco, se expresaba así en 29 de Mayo de 1883: «Venezuela ha estado, está y estará siempre dispuesta á realizarla; y ojalá V. encontrase el modo de proponer el órden de proceder, hoy sobre todo, que las Repúblicas del Sur-América, excepto Venezuela, tienen gravísimas cuestiones pendientes, cuya última palabra será la guerra, siguiendo el ejemplo de Chile, Perú y Bolivia.» En 6 de Setiembre del mismo año, se expresaba así: «La idea de una visita del Rey de España á las naciones del Sud-América, es quizá la más feliz de cuantas han surgido para estrechar todo el continente con la madre pátria.—Como yo no tengo por leal, ni siquiera por decente, el disimulo de la verdad, creo que tan noble y trascendental visita de S. M. debe independizarse de toda fórmula ó tramitacion. Basta que el soberano español sienta el deseo de hacernos una visita, para que todas las Repúblicas se preparen desde luego á recibir tan elevada demostracion de amistad, con todas las muestras de la más franca y cordial

gratitud.—Esa visita significaría más que lo que pudieran lograr todos los tratados públicos y años y esfuerzos del gobierno español, y años y esfuerzos de los gobiernos Sud-Americanos. No sería iniciar, ni trabajar, si que sellar la comun fraternidad de todas las naciones de nuestra raza (1).»

De la misma manera que los Gobiernos, la prensa y la opinion pública han acogido el pensamiento con verdadero entusiasmo; mas, como no es posible que demos aquí ni siquiera idea de todo cuanto se ha escrito en apoyo de esa idea, nos limitaremos á transcribir los siguientes párrafos publicados por *El Herald*, de Cartajena de Indias (Colombia), en su número de 1.º de Junio de 1884:

«Los sur-americanos no son hostiles á la idea de Confederacion, y los españoles, segun los periódicos que han llegado á nuestras manos, la acojen con entusiasmo.

»Habiéndose alejado todo espíritu de animadversion entre la raza española y la nuestra, por efecto del tiempo y de nuestras relaciones comerciales, hoy, bajo tan amistoso pié, la union es una necesidad imperiosa para ambos paises.

.....

»Necesario se hace por esto, que la prensa tome á su cargo, y con brío, la propagacion de la benéfica idea que el entusiasmo se despierte por ella en los corazones;

(1) Véase *El Eco Nacional* del 15 de Abril de 1884.

y entónces, al sólo impulso de la corriente, llegaremos al fin que anhelamos.....

»Trabajemos de modo que nuestra posicion en el mundo no venga á ser la que hoy ocupa el Egipto: la de país conquistado.....

»A nadie más que á Colombia favorece el pacto de union Hispano-Americana. »

Mas no se crea que el entusiasmo de los americanos por la idea de la Confederacion se ha contentado con revelarse poderoso en las columnas de la prensa y en la correspondencia particular de los Jefes de los Estados. El *Libro Amarillo* presentado á las Cámaras de Venezuela en 1884, demuestra lo contrario. Al dar cuenta de ese asunto al Congreso venezolano, el Gobierno de aquel país declaraba que no podía haberse imaginado un pensamiento más grande para la raza española, y añadía que S. M. el Rey de España había mostrado su deseo de que se realizase; así como que el Presidente de la República venezolana general Guzman Blanco, se manifestaba tambien su ardoroso partidario.

Como si esta declaracion oficial no fuese suficiente, nos encontramos con otro acto importantísimo y verdaderamente trascendental, cual es el haberse reunido en Caracas, durante el Centenario de Simon Bolivar, un Congreso de los representantes de todas las repúblicas hispano-americanas, los que convinieron *ad referendum* las bases para la Confederacion; bases cuyo espíritu no es otro que el de ajustarse á la defensa del territorio y evi-

tar que la guerra estalle entre los Estados confederados por medio del arbitraje. Es decir, que conservando cada una de las repúblicas en que hoy está dividida la América española, su independencia y autonomía, intentaban constituir una Confederación en defensa del territorio común y de los intereses comerciales, comunes también, dejando constituido el tribunal de arbitraje para evitar para siempre la guerra civil. Y claro es, que desde el momento en que la Confederación se hacía extensiva á la madre patria, la presidencia de ese tribunal de arbitraje, el puesto de honor en el seno de la Confederación, correspondía á España: así lo comprendieron y reconocieron todas las repúblicas. . .

Desgraciadamente, cuando todo parecía sonreír á los defensores y propagandistas de esa gran idea, porque terminada la guerra entre Chile, Perú y Bolivia, había llegado el momento oportuno de intentar su realización, de nuevo hace sentir su influencia esa especie de fatalidad que pesa sobre la raza española obligándola á consumir su vida entera entre los encontrados y destructores vaivenes de la revolución y de la guerra civil. La paz se ha turbado, y mientras la paz no se restablezca; mientras sea la revolución armada la triste diosa que presida los destinos de la América española; mientras aquellos pueblos persistan en esa vergonzosa conducta, que acaso nosotros no podamos censurar, pero que debemos y podemos sentir, mientras á las competencias guerreras, tan ruidosas como infecundas, no sustituya la propaganda pacífica, me-

nos brillante, pero más provechosa para los pueblos; mientras al imperio de los cuarteles no suceda el imperio de los comicios, y á las armas de la guerra no reemplace la humilde papeleta electoral; mientras esto no ocurra..... ¡ah! será difícil, muy difícil, ya que no sea imposible, la realización de aquel salvador pensamiento, y sueños, sueños nada más, la esperanza de sacar á la raza española del estado de postracion en que se encuentra, para elevarla á los altos destinos que plugo á Dios señalarla en las páginas inmortales de la Historia.

VIII.

La idea de la Confederacion resulta, por tanto, no solo realizable, sino punto menos que realizada. Acogida en España y en América con verdadero entusiasmo; divulgada por la prensa, defendida por los hombres más eminentes, patrocinada por los Gobiernos y apoyada por la opinion, está hecha ya moralmente, faltando para que sea una realidad en el terreno de la política, en la esfera de las relaciones internacionales, que cese la fratricida contienda en que aparecen empeñados algunos pueblos hispano-americanos, para que á la sombra de la paz se desarrollen los gérmenes de prosperidad y de riqueza que se contienen en aquellas regiones, en cuyo cielo hay nubes de encendidos colores y luces de esplendoroso fuego, y en su suelo vegas de color de esmeralda, desiertos como los de Tierra-caliente, pintadas selvas como las del

Paraguay, rios que parecen mares, y mares cuya grandeza revela al espíritu la grandeza de la creacion.

Por eso, léjos de dar cabida en el pecho al desaliento, debemos trabajar todos con decision y con entusiasmo para que la paz se restablezca, y en tanto que llegue ese dia venturoso, propaguemos sin descanso la idea de la Confederacion, inculquémosla en el ánimo de todos los españoles, de Europa y de América; y sellemos los santos lazos de fraternidad que nos unen; que la misma sangre corre por las venas de los españoles de uno y otro hemisferio, la sangre heredada de los Gonzalo de Córdoba, Colon, Hernan Cortés y Pizarro; que el mismo fósforo alimenta en nuestro cerebro la combustion del pensamiento, el fósforo que iluminó el génio de Calderon y de Lope de Vega, de Manrique y de Garcilaso, de Raimundo Lulio y de Servet; de Velazquez y de Murillo; que una es nuestra ciencia, uno nuestro arte y una nuestra inspiracion; que en la misma hermosa y sonora lengua aprendemos en la cuna, de los lábios de nuestra bendita madre; la misma plegaria con que saludamos por vez primera á la misma Virgen; que los huesos de nuestros padres descansan á la sombra de la misma cruz, en el mismo cementerio, consagrado por la misma religion; y en fin, que tenemos una historia comun, llena de las mismas grandezas y de idénticos desastres, é igual porvenir, preñado de risueñas esperanzas, á cuya luz vemos á nuestra raza difundiendo por toda la tierra el fuego santo del progreso y de la libertad.

Colon y Bolívar.